

En caso de extravío o variación en los datos consignados en el Certificado Catastral, se debe realizar la Actualización del Certificado Catastral.

**Requisitos:**

- Declaración Jurada FORM. DJ - 101 debidamente llenada y firmada por el Propietario o apoderado legal (solicitar el formulario en informaciones).
- Plano aprobado y actualizado emitido por el Plan Regulador (1 original y 2 fotocopias).
- Folio Real actualizado (Alodial) no mayor a 180 días y Testimonio de Propiedad (Fotocopia). (no presentar en caso de usucapiones o dotaciones del estado).
- Documento de Identidad del propietario (s) (fotocopia a color).
  
- Pre-aviso de cobranza de luz del domicilio del contribuyente (Donde especifique la UV y Mza.).
- 2 Fotografías fondo rojo de 2.5 x 2.5 cm.
  
- Tener los pagos de impuestos al día.
- Folder amarillo.

En caso de Persona Jurídica, debe presentar además Poder de Representación (Fotocopia), Documento de Identidad del Apoderado (fotocopia a color) y NIT.

